

ADENDA No. 1  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
UPME STR 09 – 2014

Página 1 de 2

**La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria Pública UPME STR 09 – 2014 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN TRANSFORMADOR 220/110 KV DE 100 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR 220/110 KV”**

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista y 7.6 de los Términos de Referencia (Anexo No. 3) de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

- 1. Modificar el inciso de las Páginas 19 a 20 comprendido entre los Renglones 31 a 1 del numeral 3.4 Adquisición y Retiro de los Documentos de Selección del Inversionista STR, de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el cual quedará de la siguiente manera:**

*Los Documentos de Selección del Inversionista STR, tendrán un costo de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) moneda legal colombiana, los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número 059-01875-4 titular FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID, del BANCO AV VILLAS y en el correspondiente recibo de consignación deberá constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 09 – 2014), el nombre del Interesado y su número de identificación (NIT o cedula de ciudadanía).*

*El original del recibo de consignación servirá como comprobante por la compra de los Documentos de Selección del Inversionista STR (en adelante el “Comprobante de Compra”).*

*Nit de la UPME: 830.000.282-1*

*Nit del Fideicomiso 830.054.076-2*

**ADENDA No. 1  
CONVOCATORIA PÚBLICA  
UPME STR 09 – 2014**

Página 2 de 2

**2. Modificar el numeral 7.1.1. Costo de los Términos, del Anexo 3, página 10 el cual quedará de la siguiente manera:**

*Los presentes Términos de Referencia tendrán un costo de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 10.000.000), los cuales deberán consignarse en la cuenta de ahorros número 059-01875-4 titular FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISOS SOCIEDAD FID, del BANCO AV VILLAS. El original o la copia del Recibo de Consignación servirá como comprobante por la compra de los mismos (en adelante "el Recibo de Consignación") y en éste debe constar la identificación de la presente Convocatoria Pública (UPME STR 09 – 2014), el nombre del Adquirente y número de identificación sea NIT o Cedula de ciudadanía.*

*Nit de la UPME: 830.000.282-1*

*Nit del Fideicomiso 830.054.076-2*

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

  
**ÁNGELA INÉS CADENA MONROY**  
Directora General

*MABP*  
ELABORÓ: MABP - REVISÓ: JAMG - APROBÓ: ARH / MCL  
TDR: 150-41-1 Convocatoria Pública UPME STR 09-2014 VALLEDUPAR 220/110 kv